



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.5/1997/L.2
13 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
35° período de sesiones
25 de febrero a 6 de marzo de 1997

Tema 4 b) del programa provisional*

CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA Y OTROS ASUNTOS: PROYECTO
DE PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL BIENIO 1998-1999

Proyecto de programa de trabajo de la División de Política
Social y Desarrollo para el bienio 1998-1999

Nota del Secretario General

1. En el párrafo 3.1 y en las reglas 103.2, 103.3 y 103.6 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación de las Naciones Unidas (ST/SGB/PPBME Rules/1 (1987)) se pide al órgano intergubernamental interesado que presente observaciones sobre el proyecto de programa de trabajo para el bienio siguiente. El anexo a la presente nota contiene las propuestas preliminares que está examinando el Secretario General con miras a su incorporación al presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 en la esfera del desarrollo social.

2. La Comisión tal vez desee hacer observaciones sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Política Social y Desarrollo para el bienio 1998-1999, teniendo en cuenta que éste será examinado por el Comité del Programa y de la Coordinación, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General antes de que ésta lo apruebe en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

* E/CN.5/1997/1.

AnexoPROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL BIENIO 1998-1999
DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLODEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LA SECRETARÍA DE LAS NACIONES UNIDAS

1. En el proyecto de programa de trabajo se consignan las actividades que en la esfera del desarrollo social ha de realizar la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas en el bienio 1998-1999. Ese proyecto se ha preparado en el marco del programa 5 del plan de mediano plazo para el período 1998-2001 que aprobó la Asamblea General en su resolución 51/219. Se basa, también, en el programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social sobre el que decidió el Consejo Económico y Social en su resolución 1996/7, así como en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social^a y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social^b, aprobados en la Cumbre que se celebró en Copenhague en marzo de 1995 y que hizo suyos la Asamblea en su resolución 50/161.

2. En el proyecto de programa de trabajo está previsto hacer un seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; se intentará consolidar el diálogo en materia de política y el apoyo a la cooperación internacional para el desarrollo desde una perspectiva social, prestando particular atención a las tres cuestiones básicas de la Cumbre, a saber, la erradicación de la pobreza, la creación de empleo y la integración social. Las actividades se centrarán en proseguir la aplicación de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción e instrumentos internacionales conexos, incluidos el Programa de Acción Mundial para los Impedidos^c, las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad^d, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes^e, el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento^f y los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad^g, así como en el seguimiento del Año Internacional de la Familia (1994).

3. En el bienio 1998-1999, la División se centrará principalmente en consolidar y mejorar los servicios sustantivos que se prestan en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Desarrollo Social recientemente ampliada. Su programa de trabajo se ha estructurado alrededor de tres grupos de cuestiones, que se refieren a dimensiones fundamentales de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción:

- a) Políticas sociales y planificación de actividades;
- b) Instituciones sociales y participación de la sociedad;
- c) Integración social.

a) Políticas sociales y planificación de actividades

El objetivo de esta actividad, cifrada en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, será proporcionar información y análisis de cuestiones y tendencias desde una perspectiva social y formular estrategias y opciones de políticas para aplicar los objetivos de la Cumbre. Se intentará aportar conocimientos en la esfera del desarrollo desde una perspectiva social, haciendo particular hincapié en la información y divulgación entre los diversos componentes de la Cumbre. Se prestará apoyo en materia de supervisión, coordinación y análisis de las actividades que se realicen a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, como contribución al primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006).

b) Instituciones sociales y participación de la sociedad

El objetivo de esta actividad se centrará en proporcionar a los Estados Miembros información y estudios respecto de cuestiones y tendencias en materia de arreglos institucionales y participación de la sociedad civil en el desarrollo. Se prestará especial atención al Año Internacional de la Familia (1994) con miras a formular estrategias en que se tenga en cuenta la familia y opciones de políticas y medidas normativas para llevarlas a la práctica. También se aportarán conocimientos e información sobre el papel de las cooperativas en la promoción de medios de subsistencia centrados en las personas y la mejora del bienestar en consonancia con los objetivos de la Cumbre. Además, se examinarán y evaluarán cuestiones y tendencias en materia de desarrollo institucional y sus consecuencias para la promoción de la cohesión social en el contexto de rápidos cambios económicos y sociales.

c) Integración social

El objetivo de esta actividad se centrará en lograr una supervisión, coordinación y divulgación eficaces y efectivas, en apoyo de instrumentos internacionales en la esfera social, incluidas la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Programa de Acción Mundial para los Impedidos y las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Se hará hincapié en proporcionar información y estudios sobre cuestiones relativas a opciones de política y medidas normativas para lograr más integración social y la participación en el desarrollo de la sociedad civil de forma plena y efectiva y en condiciones de igualdad. La atención se centrará principalmente en los preparativos sustantivos de temas intersectoriales prioritarios de los períodos de sesiones 36º y 37º de la Comisión de Desarrollo Social relativos a "promoción de la integración social y participación de toda la población" y "servicios sociales para todos" respectivamente, así como en los preparativos para la observancia en 1999 del Año Internacional de las Personas de Edad.

Actividades

1. Servicios a órganos intergubernamentales y grupos de expertos
 - a) Asamblea General:
 - i) Documentación para reuniones:
 - a. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1998) (1999);
 - b. Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1998) (1999);
 - c. Directrices relativas a cooperativas (1999);
 - d. Seguimiento del Año Internacional de la Familia (1998) (1999);
 - e. Seguimiento del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (1998);
 - f. Año Internacional de las Personas de Edad (1998) (1999);
 - g. Aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1999);
 - ii) Servicios sustantivos: sesiones plenarias en 1998 y 1999;
 - b) Consejo Económico y Social:

Servicios sustantivos: sesiones plenarias en 1998 y 1999;
 - c) Comisión de Desarrollo social:
 - i) Documentación para reuniones:
 - a. Informes analíticos relativos a los temas que examina la Comisión con arreglo a su programa de trabajo plurianual:
 - i. Informe del Secretario General sobre promoción de la integración social y participación de todas las personas (1998): informe de la reunión de los grupos especiales de expertos y documentación de referencia;
 - ii. Informe del Secretario General sobre el tema relativo a servicios sociales para todos (1999): informe de la reunión de los grupos especiales de expertos y documentación de referencia;

- iii. Informe del Secretario General relativo a la iniciación del examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1999);
 - b. Estudios de políticas nacionales relativas a la familia (1999);
 - c. Informe del grupo especial de apoyo de la Comisión sobre los preparativos para la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad (1998) (1999);
 - d. Seguimiento de la labor del Relator Especial de la Comisión de Desarrollo Social sobre Discapacidad (1998) (1999);
- ii) Servicios sustantivos:
- a. Sesiones plenarias y grupos de trabajo de los períodos de sesiones (1998): 16 sesiones plenarias y cuatro reuniones de grupos de trabajo;
 - b. Sesiones plenarias y grupos de trabajo de los períodos de sesiones (1999): 16 sesiones plenarias y cuatro reuniones de grupos de trabajo;
 - c. Reuniones de la Mesa entre períodos de sesiones (1998): dos reuniones;
 - d. Reuniones de la Mesa entre períodos de sesiones (1999): dos reuniones;
 - e. Grupo de apoyo especial de composición abierta encargado de ayudar a la Comisión de Desarrollo Social en los preparativos del Año Internacional de las Personas de Edad (1998): cuatro reuniones;
 - f. Grupo de apoyo especial de composición abierta encargado de ayudar a la Comisión de Desarrollo Social en los preparativos del Año Internacional de las Personas de Edad (1999): dos reuniones;
 - g. Grupo especial de expertos sobre integración social y participación de toda la población (1998): cinco reuniones;
 - h. Grupo especial de expertos sobre servicios sociales para todos (1999): cinco reuniones.

2. Publicaciones:

a) Publicaciones periódicas solicitadas:

- i) Política social y progreso social: dos números en 1998 y dos números en 1999;
- ii) Boletín sobre la erradicación de la pobreza: un número en 1998 y un número en 1999;
- iii) Boletín de las Naciones Unidas de Información para la Juventud: tres números en 1998 y tres números en 1999;
- iv) Boletín de los Impedidos: tres números en 1998 y tres números en 1999;
- v) Boletín sobre el Envejecimiento: tres números en 1998 y tres números en 1999;
- vi) "Countdown to 1999": seis números en 1998;

b) Publicaciones periódicas discrecionales:

- i) Actualizaciones periódicas de la base de datos de grupos especializados (gubernamentales y no gubernamentales) que se ocupan de políticas sociales y desarrollo social, incluidos comités no gubernamentales interesados;
- ii) Guía de órganos y organizaciones que se ocupan de políticas sociales y desarrollo social: un número en 1998 y otro en 1999;

c) Publicaciones no periódicas:

- i) Opciones de política social para la integración y el desarrollo sociales (1998);
- ii) Fomento de capacidades para el desarrollo y la participación institucionales (1999);
- iii) Fomento de la capacidad nacional para aplicar políticas en que se tiene en cuenta a la familia: estudios monográficos (1998);
- iv) Estudios de políticas nacionales seleccionadas en que se tiene en cuenta a la familia (1999);
- v) La situación de los jóvenes en el mundo (1998);
- vi) Opciones de política para una sociedad de todas las edades (1999);

- vii) Innovaciones seleccionadas y mejores prácticas en relación con los objetivos del Año Internacional de las Personas de Edad (1999);

d) Material técnico: actualizaciones periódicas de la "página de presentación relativa a la perspectiva social del desarrollo" en la Internet/World Wide Web (en construcción en "@un.org/dpcsd/dspd") respecto de su contenido sustantivo, el desarrollo de vínculos externos y la ampliación de la capacidad del servidor de correo electrónico.

3. Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales:

a) Seguimiento relativo a los objetivos sociales de conferencias y años temáticos celebrados recientemente por las Naciones Unidas (1998) (1999);

b) Conferencia de Ministros responsables de cuestiones relativas a los jóvenes (1998):

i) Informe de la conferencia;

ii) Documentación de referencia;

iii) Servicios sustantivos y técnicos: 10 reuniones;

c) Reunión interregional para examinar políticas destinadas a promover una sociedad para todas las edades (1998):

i) Informe de la reunión;

ii) Documentación de referencia;

d) Reunión de grupos de expertos sobre iniciativas legislativas en pro de las cooperativas y el desarrollo (1998):

i) Informe de la reunión;

ii) Documentación de referencia;

e) Reuniones de grupos de expertos sobre supervisión de estrategias destinadas a la erradicación de la pobreza (1998) (1999):

i) Informes de las reuniones respectivas;

ii) Documentación de referencia para las reuniones respectivas;

f) Reunión de grupos de expertos sobre consolidación de la capacidad nacional respecto de las políticas y el desarrollo en relación con la familia (1998):

i) Informe de la reunión;

- ii) Documentación de referencia;
- g) Reunión de grupos de expertos sobre criterios de desarrollo para dar apoyo a la familia (1999):
 - i) Informe de la reunión;
 - ii) Documentación de referencia;
 - h) Servicios sustantivos y técnicos de consultas interinstitucionales relativas al Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1998) (1999);
 - i) Participación sustantiva en reuniones anuales del Comité para la Promoción de la Acción Cooperativa (1998) (1999): documentación de referencia;
 - j) Servicios sustantivos y técnicos de reuniones interinstitucionales especiales sobre los jóvenes, el envejecimiento y las personas con discapacidad (1998) (1999);
 - k) Apoyo y promoción de redes entre comités y grupos de organizaciones no gubernamentales en relación con las cuestiones siguientes:
 - i) Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social;
 - ii) Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza;
 - iii) Las personas de edad, incluida la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad;
 - iv) Los jóvenes;
 - v) La familia, y
 - vi) Personas con discapacidad;
 - l) Apoyo y preparación de material de información para la observancia del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre), el Día Internacional de las Cooperativas (primer sábado de julio), el Día Internacional de la Familia (15 de mayo), el Día Internacional de las Personas de Edad (1º de octubre) y el Día Internacional de los Impedidos (3 de diciembre);
 - m) Promoción y desarrollo de redes de centros e institutos académicos y de investigación, incluidos servicios relativos a juntas consultivas a petición de los interesados.

4. Cooperación técnica:

Apoyo sustantivo al desarrollo de actividades de cooperación de los gobiernos, a petición de los interesados, a fin de proseguir la aplicación de instrumentos internacionales relativos a políticas sociales y planificación de

actividades, instituciones sociales y participación de la sociedad, e integración social, incluido el apoyo sustantivo a actividades que cuentan con la asistencia de fondos fiduciarios generales en la esfera del desarrollo social y en lo que respecta al seguimiento de las actividades del Relator Especial de la Comisión de Desarrollo Social sobre Discapacidad.

Notas

^a Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.8), cap. I, resolución 1, anexo I.

^b *Ibíd.*, anexo II.

^c A/37/351/Add.1 y Corr.1, anexo, secc. VIII, recomendación 1 (IV).

^d Resolución 48/96 de la Asamblea General, anexo.

^e Resolución 50/81 de la Asamblea General, anexo.

^f Véase Informe de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Viena, 26 de julio a 6 de agosto de 1982 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.82.I.16), cap. VI, secc. A.

^g Resolución 46/91 de la Asamblea General, anexo.
